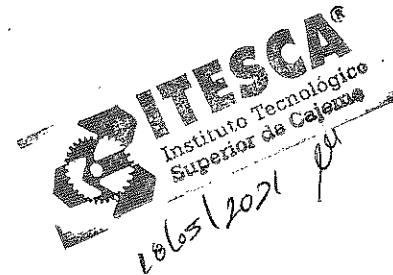


INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
A la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme



Opinión sin salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, los estados analíticos del activo, de la deuda y otros pasivos y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el inciso a) “Bases de preparación de los estados financieros” incluidos en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

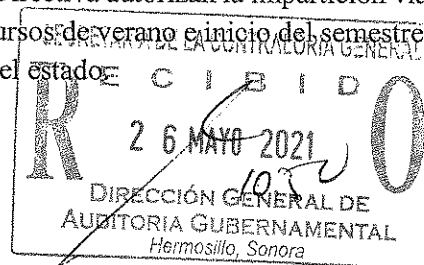
Fundamentos de la opinión sin salvedades

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión sin salvedades.

Párrafos de énfasis

Por los adeudos de ejercicios anteriores que, al 31 de diciembre de 2020 el ITESCA mantenía registrados por concepto de cuotas y aportaciones al ISSSTESON, derivados de recursos financieros no recibidos por parte del gobierno estatal, con fecha 30 de abril de 2021, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, emitió comunicado a la titular del departamento de ingresos del instituto de seguridad social, de aplicar \$48,008,005, contra el adeudo que, el ITESCA mantenía con el instituto a esa fecha (Nota 5).

Según acuerdo No. 08.LXXXV.18/06/20, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la impartición vía remota de las clases presenciales a partir del 17 de marzo del año en curso, cursos de verano e inicio del semestre agosto-diciembre 2020, de ser necesario por el desarrollo de la pandemia en el estado.



Base de preparación y presentación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión administrativa en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ITESCA; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por el ITESCA, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del ITESCA para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ITESCA en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el ITESCA o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del ITESCA son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ITESCA.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ITESCA.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del ITESCA para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material. Se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el ITESCA deje de ser una entidad en funcionamiento.

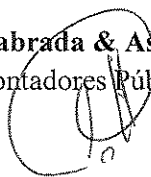
- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme a las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en el antepenúltimo párrafo del inciso a) de las “Bases de preparación de los estados financieros” incluidos en las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros.

Comunicamos a los encargados del gobierno del ITESCA, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Previamente y con fecha 18 de junio de 2020, emitimos sin salvedades nuestro informe de auditoría, sobre los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Trujillo Labrada & Asociados, S.C.
Contadores Públicos

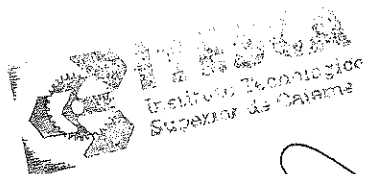


C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada
Socio director
Cédula Profesional Federal No. 3620043

Hermosillo, Sonora.
14 de mayo de 2021.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME
Estado de Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en pesos nominales)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>Activo Circulante</u>			
Efectivo y Equivalentes	Nota 1)	3,168,532	320,905
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Nota 2)	52,141	55,759
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			
Inventarios			
Almacenes			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			
Otros Activos Circulantes			
Total de Activos Circulantes		<u>3,220,673</u>	<u>376,664</u>
<u>Activo No Circulante</u>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Nota 3)	71,629,400	70,707,960
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Nota 3)	22,293	22,293
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Nota 4)	74,648,607	74,648,607
Bienes Muebles	Nota 4)	61,403,195	60,308,186
Activos Intangibles	Nota 4)	370,159	341,293
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Nota 4) -	46,707,552	- 41,953,227
Activos Diferidos			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			
Otros Activos no Circulantes			
Total de Activos No Circulantes		<u>161,366,102</u>	<u>164,075,112</u>
Total del Activo		<u>164,586,774</u>	<u>164,451,776</u>



	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>Pasivo Circulante</u>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	60,093,932	51,230,282
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	58,746,913	58,044,227
Provisiones a Corto Plazo		
Otros pasivos a Corto plazo		
Total de Pasivos Circulantes	Nota 5) <u><u>118,840,845</u></u>	<u><u>109,274,509</u></u>
<u>Pasivo No Circulante</u>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Total del Pasivo	<u><u>118,840,845</u></u>	<u><u>109,274,509</u></u>

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:

Aportaciones	19,937,026	20,829,364
Donaciones de Capital	81,633,373	81,562,014

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Generado:

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	7,421,099	-	1,748,024
Resultados de Ejercicios Anteriores	Nota 11) -	48,403,371	-	45,466,086

Revalúos

Reservas

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultados por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Total Hacienda Pública/Patrimonio	Nota 10)	<u><u>45,745,929</u></u>	<u><u>55,177,267</u></u>
--	----------	--------------------------	--------------------------

Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u><u>164,586,774</u></u>	<u><u>164,451,776</u></u>
---	---------------------------	---------------------------

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gabriel Baldenebro Patrón
Director General

Ing. Mario Alejandro Gutiérrez Devore
Subdirector de Servicios Administrativos

Mtra. Fabiola Morales Ortega
Jefa del Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en pesos nominales)

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<u>Ingresos de Gestión:</u>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	11,553	
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	26,216,419	31,056,653
<u>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:</u>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	86,186,505	86,346,448
<u>Otros Ingresos y Beneficios:</u>		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5	143,892
Total de Ingresos y Otros Beneficios	112,414,482	117,546,993
	Nota 6)	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<u>Gastos de Funcionamiento:</u>		
Servicios Personales	96,731,324	90,957,957
Materiales y Suministros	2,468,313	4,696,396
Servicios Generales	15,670,468	19,104,064
Total Gastos de Funcionamiento	114,870,105	114,758,417
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:</u>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	201,508	54,997
Ayudas Sociales		6,000
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		8,150
Transferencias al Exterior		
<u>Participaciones y Aportaciones</u>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		



2020

2019

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Intereses de la Deuda Pública
Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Nota 8)	4,763,968	4,467,453
Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		

Inversión Pública

Inversión Pública no Capitalizable

Total de Gastos y Otras Pérdidas	Nota 7)	119,835,581	119,295,018
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Nota 9)	- 7,421,099	- 1,748,024

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gabriel Baldenebro Patrón
Director General

Ing. Mario Alejandro Gutiérrez Devore
Subdirector de Servicios Administrativos

Mtra. Fabiola Morales Ortega
Jefa del Departamento de Recursos financieros



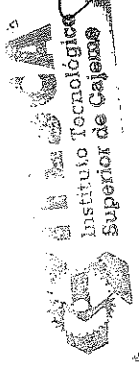
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en pesos nominales)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido					
Neto de 2019	102,391,378	-	-	-	102,391,378
Aportaciones	20,829,364				20,829,364
Donaciones de Capital	81,562,014				81,562,014
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado					
Neto de 2019	-	45,466,086	1,748,024	-	47,214,110
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,748,024		1,748,024
Resultados de Ejercicios Anteriores		45,466,086			45,466,086
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2019	102,391,378	45,466,086	1,748,024	-	55,177,267
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido					
Neto de 2020	820,978	-	-	-	820,978
Aportaciones	892,337				892,337
Donaciones de Capital	71,359				71,359
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-

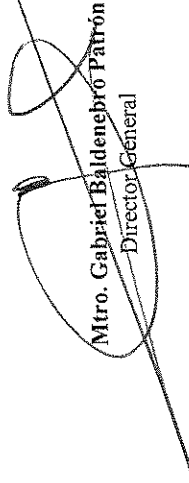


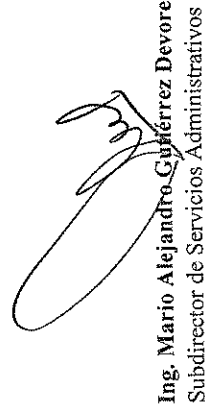
[Handwritten signature]

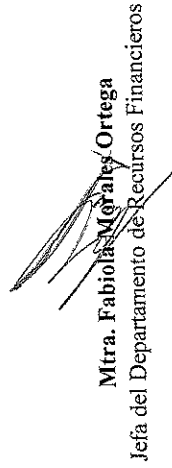
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Neto de 2020	-	-	5,673,075	-	8,610,360
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	7,421,099	-	7,421,099
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,937,285	1,748,024	-	1,189,261
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020	101,570,400	48,403,371	7,421,099	-	45,745,929

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Gabriel Baldenegro Patrón
 Director General


Ing. Mario Alejandro Gutiérrez Devore
 Subdirector de Servicios Administrativos


Mtra. Fabiola Morales Ortega
 Jefa del Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en pesos nominales)

	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	11,553	
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	26,216,419	31,056,653
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	86,186,505	86,346,448
Otros Orígenes de Operación	5	143,892
Suman los Orígenes y Efectivo	112,414,482	117,546,993
Aplicación		
Servicios Personales	96,731,324	90,957,957
Materiales y Suministros	2,468,313	4,696,396
Servicios Generales	15,670,468	19,104,064
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	201,508	54,997
Ayudas Sociales	-	6,000
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	-	8,150
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Suman las Aplicaciones	115,071,613	114,827,564
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	- 2,657,129	2,719,429
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	907,854
Bienes Muebles	1,095,009	3,580,186
Otras Aplicaciones de Inversión	28,866	33,947
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(1,123,875)	(4,521,987)

BITESCA
Instituto Tecnológico
Superior de Cajeme


Nota 4)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
<u>Origen</u>		
Endeudamiento Neto	7,556,096	17,089,963
Interno	7,556,096	17,089,963
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<u>Aplicación</u>		
Servicios de la Deuda	927,464	15,579,510
Interno	927,464	15,579,510
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	6,628,632	1,510,453
Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,847,627	- 292,105
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	320,905	613,010
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,168,532	320,905

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Gabriel Baldenebro Patrón
 Director General


Ing. Mario Alejandro Gutiérrez Devore
 Subdirector de Servicios Administrativos


Mtra. Fabiola Morales Ortega
 Jefa del Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en pesos nominales)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	164,451,776	194,885,914	194,750,916	164,586,774	134,998
Activo Circulante	376,664	179,411,674	176,567,666	3,220,672	2,844,008
Efectivo y Equivalentes	320,905	177,671,888	174,824,261	3,168,532	2,847,627
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	55,759	1,739,786	1,743,405	52,141	3,618
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	164,075,112	15,474,240	18,183,250	161,366,102	2,709,010
Inversiones Financieras a Largo Plazo	70,707,960	14,350,364	13,428,924	71,629,400	921,441
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	22,293	-	-	22,293	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	74,648,607	-	-	74,648,607	-
Bienes Muebles	60,308,186	1,095,009	-	61,403,195	1,095,009
Activos Intangibles	341,293	28,867	-	370,159	28,866
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	41,953,227	-	4,754,326	46,707,552	4,754,326
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gabriel Baldenebro-Patrón
Director General

Ing. Mario Alejandro Gutiérrez Devore
Subdirector de Servicios Administrativos

Mtra. Fabiola Morales Ortega
Jefa del Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en pesos nominales)

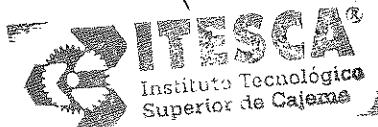
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	m.n.		-	-
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	m.n.		-	-
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos	(Nota 6)	m. n	varios	varios
Total Deuda y Otros Pasivos			<u>109,274,509</u>	<u>118,840,845</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gabriel Baldenebro Patrón
Director General

Ing. Mario Alejandro Gutiérrez Devore
Subdirector de Servicios Administrativos

Mtra. Fabiola Morales Ortega
Jefa del Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en pesos nominales)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
ACTIVO	- 4,757,944	4,892,942
Activo Circulante	- 3,618	2,847,626
Efectivo y Equivalentes	-	2,847,626
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	- 3,618	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		-
Inventarios		
Almacenes	-	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	
Otros Activos Circulantes		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	- 4,754,326	2,045,316
Inversiones Financieras a Largo Plazo		921,440
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		-
Bienes Muebles		1,095,009
Activos Intangibles		28,867
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 4,754,326	-
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	9,566,336	-
Pasivo Circulante	9,566,336	-
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	8,863,650	-
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	702,686	
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		



	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
<i>Pasivo No Circulante</i>	-	-
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		-
Deuda Pública a Largo Plazo		-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	71,359	- 9,502,698
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	71,359	- 892,337
Aportaciones		- 892,337
Donaciones de Capital	71,359	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	-	- 8,610,360
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		- 7,421,099
Resultados de Ejercicios Anteriores		- 1,189,262
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gabriel Baldeño Patrón
Director General

Ing. Mario Alejandro Gutiérrez Devore
Subdirector de Servicios Administrativos

Mtra. Fabiola Morales Ortega
Jefa del Departamento de Recursos Financieros



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en pesos nominales)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Nota 1) Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de efectivo y equivalentes, se integraba de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Efectivo:</u>		
Caja	\$ 5,000	\$ -
<u>Cuentas de cheques:</u>		
BBVA Bancomer, S.A.	3,122,310	267,239
Banorte, S.A.	32,705	41,103
Subtotal, cuentas de cheques	<u>\$3,155,015</u>	<u>\$308,342</u>
<u>Cuentas de inversiones:</u>		
BBVA Bancomer, S.A.	8,517	12,563
Total, efectivo y equivalentes	<u>\$3,168,532</u>	<u>\$320,905</u>

Nota 2) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El saldo del rubro Derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se conformaba de la forma siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por recuperar a Corto Plazo	\$50,831	\$55,521
Deudores diversos por cobrar	1,310	238
	<u>\$52,141</u>	<u>\$55,759</u>

- **Derechos a recibir bienes o servicios – n/a**
- **Bienes disponibles para su transformación o consumo – n/a**

Nota 3) Inversiones financieras a largo plazo y derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Inversiones financieras a largo plazo:

El rubro de inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integraba de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Fideicomisos:</u>		
Fideicomiso fondo de retiro	\$69,642,083	\$63,185,637
FOVI	1,079,147	911,895
Fideicomiso fondo de ahorro	550,160	6,471,172
PRODEP2019-Banamex	357,898	-
PRODEP2018-Banamex	112	1,097
PRODEP 2017.	-	138,159
Subtotal	<u>\$71,629,400</u>	<u>\$70,707,960</u>
<u>Derechos a recibir efectivo:</u>		
Otros Derechos a recibir efectivo (CFE)	22,293	22,293
Total	<u>\$71,651,693</u>	<u>\$70,730,253</u>

Nota 4) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Bienes muebles e inmuebles:

La integración de los bienes muebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, era de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Bienes inmuebles:</u>		
Terrenos	\$6,157,791	\$6,157,791
Edificios no habitacionales	68,490,816	68,490,816
Subtotal	<u>\$74,648,607</u>	<u>\$74,648,607</u>
<u>Bienes muebles:</u>		
Mobiliario y equipo de administración	46,671,674	46,156,142
Maquinaria y otros equipos	8,829,323	8,332,277
Mobiliario y equipo de educación	3,335,745	3,253,314
Vehículos y equipo de transporte	2,566,453	2,566,453
Subtotal	<u>\$61,403,195</u>	<u>\$60,308,186</u>
<u>Activos intangibles:</u>		
Software	362,112	333,246
Licencias	8,047	8,047
Subtotal	<u>\$370,159</u>	<u>\$341,293</u>

Depreciación y amortización acumulada:

Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-34,351,222	-32,010,295
Depreciación acumulada de bienes muebles	-12,259,740	-9,875,442
Amortización acumulada de bienes intangibles	-96,590	-67,490
	Subtotal	-46,707,552
Bienes muebles, inmuebles e intangibles – neto	Total	\$89,714,409
		\$93,344,859

Como se menciona en el inciso g) de las Políticas de contabilidad significativas, con base en las disposiciones de la LGCG, el ITESCA, efectuó registro de depreciación de activo fijo por los ejercicios 2020 y 2019, en apego a las *Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio*, habiendo utilizado, los porcentajes de depreciación establecidos en los *Parámetros de Estimación de Vida Útil*, emitidos por el CONAC.

Con fecha 29 de febrero de 2020, el ITESCA efectuó registro por \$71,359, por concepto de instrumento musicales recibidos en donación, los cuales, con fecha 18 de junio de 2020, en la octagésima quinta sesión ordinaria virtual, en el informe del director, se hizo del conocimiento de la H. Junta directiva.

De conformidad con la autorización efectuada por los integrantes de la H. Junta Directiva, contenida en el acuerdo No. 08.LXXXVI.24/09/20 del acta de la octagésima sexta sesión ordinaria virtual del 24 de septiembre de 2020, el ITESCA realizó bajas de activo fijo para donación, por \$901,980.

- Estimaciones y deterioros – n/a
- Otros activos – n/a

PASIVO

Pasivo circulante

Nota 5) Cuentas por pagar a corto plazo

El saldo del rubro de Cuentas por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se conformaba de la siguiente manera:

	2020	2019
<u>Cuentas por pagar a corto plazo:</u>		
Fondos de fideicomisos	\$58,746,913	\$58,044,227
Retenciones y contribuciones por pagar	51,246,956	43,069,842
Otros pasivos a corto plazo	7,082,521	6,609,150
Proveedores	1,720,075	1,506,910
Servicios personales por pagar	44,380	44,380
Total	\$118,840,845	\$109,274,509

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los fondos de fideicomisos se integraban de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo de retiro	\$57,117,606	\$50,661,160
FOVI	1,079,147	911,895
Fondo de ahorro	550,160	6,471,172
Total	<u>\$58,746,913</u>	<u>\$58,044,227</u>

Fondo de Retiro de los Trabajadores:

Como se señala en el segundo párrafo del inciso k) de la Nota 4) Políticas de contabilidad significativas, con fecha 04 de abril de 2001, la Junta Directiva del ITESCA, aprobó el Reglamento para el Fondo de Retiro de los Trabajadores (FORE – ITESCA), en el cual se establece entre otros, que el FORE – ITESCA, se integrará por la aportación de los trabajadores, equivalente al 3 % de su sueldo mensual nominal, y por la aportación del Instituto, equivalente al 7 % sobre el mismo concepto, así como por los dividendos que las aportaciones generen; por el ejercicio 2020, el ITESCA realizó aportaciones por este concepto, por \$7,493,550.

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integraban de la manera siguiente:

<u>Retenciones y contribuciones por pagar:</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aportaciones y descuentos ISSSTESON	(*)	\$50,112,679	\$42,259,461
ISPT		787,650	522,885
2% sobre nomina		275,764	238,708
10% retenido (pagado)		70,863	45,338
10% retenido (por pagar)		-	3,450
Total		<u>\$51,246,956</u>	<u>\$43,069,842</u>

(*) Con fecha 30 de abril de 2021, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, emitió comunicado a la titular del departamento de ingresos del instituto de seguridad social, de aplicar \$48,008,005, contra el adeudo que, el ITESCA mantenía con el instituto a esa fecha

La integración de los Otros pasivos a corto plazo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, era la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo de retiro (FORE)	\$5,599,925	\$5,498,479
ITESCA Nomina	1,174,812	819,787
Fondo de ahorro (FOAH)	288,981	275,319
Calculo anual	16,283	15,565
Prodep 2019	2,520	-
Total	<u>\$7,082,521</u>	<u>\$6,609,150</u>

Los principales proveedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Alejandrina Campa García	\$263,900	\$ -
Tsi Aryl S. de R.L. de C.V.	256,360	-
Daniel Humberto Carlos Acuña	214,136	-
Ernesto Alonso Valdez	173,768	206,503
Com y Serv Geapsi Psi S.A. de C.V.	132,240	-
Jesús Rosario Flores Cruz	123,743	-
Teléfonos de México S.A. de C.V.	96,322	61,802
Gladys Roció Núñez	81,854	39,036
Gossler	53,360	-
CENEVAL	-	286,880
Conrado Antonio Molina Durazo	-	209,161
Héctor Alonso Loaiza	-	200,424
Arturo Carlos Acuña	-	116,440
Isaac Francisco León Valencia	-	100,777
Sumilab	-	49,786
Estudios Profesionales de Sonora	-	48,342
Varios	324,392	187,759
Total	<u>\$1,720,075</u>	<u>\$1,506,910</u>

Derivado de la demanda laboral expediente No. 559/2018, presentada por Daniel Rodríguez Quintana, ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del sur de Sonora, con fecha 24 de octubre de 2019, se efectuó el reconocimiento del pasivo laboral por \$44,380, por liquidación la cual no fue aceptado por el trabajador.

- **Pasivo no circulante**– n/a

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Nota 6) Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos fueron percibidos de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
<u>Transferencias internas y asignaciones del sector público:</u>		
Transferencias por subsidio federal	\$47,499,687	\$46,496,855
Transferencias por subsidio estatal	37,427,720	38,430,222
Subtotal	<u>\$84,927,407</u>	<u>\$84,927,077</u>
Proyectos (cobre del mayo)	710,000	710,000
PRODEP 2019	549,098	-
PRODEP 2018	-	410,000
PADES	-	187,621
CONACYT	-	-
INADEM FNE	-	61,750
PRODEP 2017	-	-
Proyecto de investigación	-	50,000
Subtotal	<u>\$1,259,098</u>	<u>\$1,419,371</u>
Ingresos propios	26,227,972	31,056,653
Otros ingresos	5	143,892
Total	<u><u>\$112,414,482</u></u>	<u><u>\$117,546,993</u></u>

Nota 7) Gastos y otras pérdidas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los egresos fueron erogados de la siguiente manera:

Gastos de funcionamiento	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Servicios personales:</u>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$69,176,118	\$65,706,254
Remuneraciones adicionales y especiales	9,368,724	9,004,076
Seguridad social	9,145,820	8,485,109
Otras prestaciones sociales y económicas	9,040,662	7,762,518
subtotal	<u>\$96,731,324</u>	<u>\$90,957,957</u>

Materiales y suministros:

Materiales de admon, emisión de documentos y artículos oficiales	698,229	1,544,371
Herramientas, refacciones, y accesorios menores	659,029	835,824
Materiales y artículos de construcción y reparación	615,274	1,313,860
Combustibles, lubricantes y aditivos	267,774	586,017
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	128,052	157,135
Alimentos y utensilios	80,190	85,558
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	19,765	173,631
subtotal	<u>\$2,468,313</u>	<u>\$4,696,396</u>

Servicios generales:

Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	7,986,944	8,196,344
Servicios básicos	1,839,824	2,970,941
Servicios de arrendamiento	1,297,906	2,154,134
Servicios de instalación, reparación, mantto y conservación	1,197,688	1,693,282
Servicios financieros, bancarios y comerciales	515,874	432,991
Servicios de traslado y viáticos	341,026	776,627
Servicios oficiales	190,457	315,274
Servicios de comunicación social y publicidad	125,061	64,531
Otros servicios generales	2,175,688	2,499,940
Subtotal	<u>\$15,670,468</u>	<u>\$19,104,064</u>

Total, gastos de funcionamiento \$114,870,105 \$114,758,417

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Subsidios y subvenciones	201,508	54,997
Ayudas sociales a instituciones	-	6,000
Donativos	-	8,150
Total, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<u>\$201,508</u>	<u>\$69,147</u>

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,763,968	4,467,453
Total, otros gastos y perdidas extraordinarias	<u>\$4,763,968</u>	<u>\$4,467,453</u>

Total \$119,835,581 \$119,295,017

Nota 8) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

Depreciaciones y amortizaciones:

Como se menciona en el segundo párrafo del inciso g) de las Políticas de contabilidad significativas, las depreciaciones y amortizaciones registradas en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$4,754,326 y \$4,467,453, respectivamente, fueron aplicadas de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Depreciación de:</u>		
Bienes inmuebles	\$2,340,928	\$2,340,928
Bienes muebles	2,384,300	2,111,296
Subtotal	<u>\$4,725,228</u>	<u>\$4,452,224</u>
<u>Amortización de:</u>		
Bienes intangibles	29,098	15,229
Subtotal depreciaciones y amortizaciones	<u>\$4,754,326</u>	<u>\$4,467,453</u>
Bajas activo fijo	9,642	-
Total	<u>\$4,763,968</u>	<u>\$4,467,453</u>

Nota 9) Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron por la cantidad de -\$7,421,099 y -\$1,748,024, respectivamente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 10) Hacienda Pública/Patrimonio contribuido

La Hacienda Pública/Patrimonio contribuido del ITESCA al 31 de diciembre de 2020 por \$45,745,929, se integra por las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que los gobiernos federal, estatal y municipal le realizan, los legados y las donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario, las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos y en general los bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal, así como con los resultados de sus actividades operativas; el ITESCA no cuenta con facultades para disponer de su patrimonio, sino que, para estos efectos, deberá contar con la aprobación previa de la H. Junta Directiva.

Con fecha 29 de febrero de 2020, el ITESCA efectuó registro por \$71,359, por concepto de instrumento musicales recibidos en donación, los cuales, con fecha 18 de junio de 2020, en la octagésima quinta sesión ordinaria virtual, en el informe del director, se hizo del conocimiento de la H. Junta directiva.

De conformidad con la autorización efectuada por los integrantes de la H. Junta Directiva, contenida en el acuerdo No. 08.LXXXVI.24/09/20 del acta de la octagésima sexta sesión ordinaria virtual del 24 de septiembre de 2020, el ITESCA realizó bajas de activo fijo para donación, por \$901,980.

Nota 11) Resultados de ejercicios anteriores

De conformidad con el punto No. 6.1.3 del informe del director, puesto a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, en la octagésima quinta sesión ordinaria virtual del 18 de junio de 2020, se informa de la modificación de los Resultados de ejercicios anteriores, por \$1,189,261, de la siguiente manera:

Concepto	Debe	Haber
Reintegro de suficiencia de recursos propios 2019	\$1,068,582	\$ -
Reintegro TESOFE recurso PRODEP 2017	138,159	-
Reintegro TESOFE recurso PRODEP 2015	985	-
Cancelación saldo 2019 - Juan Oliver Stewar		9,714
Cancelación saldo 2019 - Juan Jaime Alejandro		4,060
Cancelación ch/2502 no cobrado 2019 - Ana Alejandra Trujillo		3,406
Cancelación ch/2480 extravío 2019 – Jackelin Carrillo		1,216
Cancelación saldo 2017 - Telmex		69
	<u>\$1,207,726</u>	<u>\$18,465</u>

Asimismo, en el segundo párrafo del acuerdo No 09-LXXXV.18/06/20, se aprueba que “*Para todas las devoluciones de carácter federal, estatal y municipal que no hayan sido ejercidos se hará de conocimiento a la junta directiva*”.

d) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantenía los siguientes registros en cuentas de orden:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas de orden contables y presupuestarias:		
<u>Contables:</u>		
- Cuentas por cobrar inscripción	\$2,463,675	\$2,088,599
- Cuentas por cobrar gobierno del estado	65,647,585	65,647,585
<u>Presupuestarias:</u>		
- <u>Cuentas de ingresos:</u>		
- Ley de ingresos devengado	112,414,477	117,403,102
- Ley de ingresos recaudado	112,414,477	117,403,102
- <u>Cuentas de egresos:</u>		
- Presupuesto de egresos comprometido	118,172,411	118,377,987
- Presupuesto de egresos devengado	118,172,411	118,377,987
- Presupuesto de egresos pagado	110,020,408	115,872,221

e) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1) Autorización e historia

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA), creado mediante Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado, el 25 de noviembre de 1996, mismo que sufrió varias modificaciones con fechas 2 de marzo de 1998 y 28 de septiembre de 2010, es un Organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

Nota 2) Organización y objeto social

Los objetivos principales del ITESCA son:

- I. Formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas; con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del estado y el país;
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales;
- III. Realizar investigación científica y tecnológica que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- IV. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad; y
- V. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

Órganos de gobierno

Para el cumplimiento de su actividad, el ITESCA contará con los siguientes órganos y unidades administrativas:

- I. Órganos de gobierno:
 - La Junta Directiva,
 - La Dirección General.
- II. Órganos de apoyo:
 - El Patronato,
 - El Consejo Técnico Consultivo.

- III. Unidades Administrativas:
- Dirección Académica;
 - Dirección de Vinculación;
 - Subdirección Académica;
 - Subdirección de Posgrado e Investigación;
 - Subdirección de Vinculación;
 - Subdirección de Servicios Administrativos; y
 - Subdirección de Planeación;

De la Junta Directiva:

El máximo Órgano de Gobierno del ITESCA es su Junta Directiva, cuya integración, facultades y obligaciones están consignadas en los artículos 6° y 7° del Decreto de creación, de la siguiente manera:

- I. Dos representantes del Gobierno del Estado, designados por el Ejecutivo, uno de los cuales será el Secretario de Educación y Cultura, quien presidirá la Junta Directiva, y un representante de la Secretaría de Hacienda;
- II. Dos representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública;
- III. Un representante del Gobierno Municipal, designado por el H. Ayuntamiento;
- IV. Un representante del sector social, designado por el H. Ayuntamiento;
- V. Dos representantes del Sector Productivo que participe en el financiamiento del Instituto a través de un patronato constituido para apoyar la operación del mismo y que serán designados por el propio patronato conforme a su normatividad.

Por cada titular miembro de la Junta Directiva, se hará respectivamente el nombramiento de un suplente, los cargos de la Junta Directiva serán honoríficos, por lo que por su desempeño no se percibirá retribución o compensación alguna.

La Junta Directiva, tendrá las facultades que en el artículo 7° del Decreto de creación se señalan, entre otras las siguientes:

- I. Establecer las políticas y lineamientos generales de la Institución;
- II. Discutir y aprobar, en su caso, los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno;
- III. Estudiar y, en su caso, aprobar y modificar, los proyectos de planes y programas de estudio;
- IV. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia;
- V. Aprobar los programas y los presupuestos del Instituto, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes de Planeación del Estado de Sonora, del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en el Plan Estatal de Desarrollo y, en su caso, a las asignaturas de gasto y financiamiento autorizadas;
- VI. Aprobar anualmente, previo dictamen del Auditor Externo, los estados financieros;
- VII. Integrar el Consejo Técnico Consultivo que apoyará los trabajos de la Junta Directiva;

- VIII. Nombrar a los subdirectores y Jefes de División a propuesta del director;
- IX. Analizar y aprobar, en su caso, los informes que rinda el director;
- X. Aceptar las donaciones, legados y demás liberalidades que se otorguen en favor del Instituto;
- XI. Fijar las reglas generales a las que deberá sujetarse el Instituto en la celebración de acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado, para la ejecución de acciones en materia de política educativa.

Nota 3) Bases de preparación de los Estados financieros

a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos del ITESCA, fueron preparados de conformidad con las disposiciones vigentes de la LGCG que le son aplicables, en su carácter de organismo público descentralizado, del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicables de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los estados financieros, están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada “base acumulativa”, que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por el ITESCA, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no, movimiento de efectivo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la LGCG, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC, como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios del 2009 al 2017. El CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán uso efectivo el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las entidades federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, dentro de la cual incluye las universidades públicas, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tienen obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos – contables siguientes:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables de los egresos.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.

Normas de información financiera gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Las Normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011, y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, (en caso de considerarse el oficio 0247/2012 emitido por el Secretario Técnico del CONAC, el 14 de septiembre de 2012), sin embargo, se permite su aplicación en 2012, para el caso de aquellos entes públicos que tengan posibilidad de realizar sus registros contables, conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya se encuentren aplicando las mismas.

Según oficio circular 309-A-0248/2012, del 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP, informó a las dependencias de la Administración Pública Federal, y a las entidades del Sector Paraestatal, sobre diversas modificaciones y precisiones que realizó en el marco contable gubernamental federal.

El CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la LGCG, en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGGSP).

Conforme al marco conceptual de la LGCG, el inciso b) relativo a la institucional, se señala la supletoriedad de la aplicación de las normas, siendo de aplicación según la prelación, las emitidas en las instancias siguientes: primera las del CONAC, segunda las NICSP, emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público, y tercera las NIF del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera (CINIF), en tanto a que el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, se aplicará de manera supletoria, las NIEFGGSP para el sector paraestatal federal, en tanto el Consejo Estatal no emita las normas aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de Administración Pública Estatal; las normas supletorias aplicables, son las siguientes:

- I. NIFGGSP 03 - Estimación de cuentas incobrables.
- II. NIFGGSP 04 - Reexpresión.
- III. NIFGGSP 05 – Obligaciones laborales.

Plan de cuentas contable

A partir del 1 de enero de 2011, derivado de la entrada en vigor de la LGCG, la administración del ITESCA, implementó el plan de cuentas autorizado por el CONAC.

Nota 4) Políticas de contabilidad significativas

Las cifras incluidas en los estados financieros del ITESCA, fueron determinadas con base a costos históricos, y no reconocen los efectos de la inflación, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos,

b) Efectivo y equivalentes

Caja y bancos:

Este rubro, se integra por el efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

Inversiones temporales:

Las inversiones en valores, se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Operaciones en moneda extranjera:

En el ejercicio 2020, el ITESCA no realizó operaciones en moneda extranjera.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los recursos provenientes del presupuesto, se reconocen en el momento en que se genera el derecho legal de cobro, el registro de los recursos propios, se realizan en el momento de devengarse y expedirse el comprobante correspondiente.

d) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

El ITESCA, no determina estimación para cuentas incobrables, sino que aquellas que se consideran irrecuperables, previa autorización de la H. Junta Directiva, se cancelan contra los resultados del ejercicio en que estas se generaron.

e) Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Se integran por anticipos efectuados a proveedores de bienes o servicios, los cuales serán recibidos en un plazo no mayor a doce meses, así como a depósitos en garantía otorgados por arrendamientos de bienes.

f) Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Los registros contables del ITESCA al 31 de diciembre de 2020, no manifiestan el rubro de inventarios.

g) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo, se encuentra registrado a su costo de adquisición o de donación en su caso; en caso de mejoras o adaptaciones permanentes, estas se capitalizan si extienden la vida útil o mejoran la productividad del bien.

Con base en las disposiciones de la LGCG, el ITESCA efectuó registro de depreciación de activo fijo, con base a los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

h) Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos, se registran al precio original de los bienes o servicios adquiridos, así como el monto de las obligaciones determinadas por concepto de retenciones de impuestos, cuotas, retenciones y contribuciones de seguridad social por pagar.

i) Ingresos de gestión

Los ingresos por concepto de subsidios federal y estatal, se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios por concepto por venta de bienes y servicios, se registran conforme a la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidos por el CONAC; los otros ingresos se registran al momento de recibirse estos.

j) Gastos y otras pérdidas

Los egresos se reconocen y se registran al momento de devengarse.

k) Obligaciones laborales

La Entidad regula sus obligaciones laborales de conformidad a lo que establece la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, en la cual se crean algunas responsabilidades por concepto de indemnizaciones análogas a las dispuestas en la Ley Federal del Trabajo, para aquellos trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias, siguiéndose la política de cargar a los resultados del ejercicio en que estas se finiquitan.

Fondo de Retiro de los Trabajadores:

Con fecha 04 de abril de 2001, la Junta Directiva del ITESCA, aprobó el Reglamento para el Fondo de Retiro de los Trabajadores (FORE – ITESCA), en el cual se establece entre otros, que el FORE – ITESCA, se integrará por la aportación de los trabajadores, equivalente al 3 % de su sueldo mensual nominal, y por la aportación del Instituto, equivalente al 7 % sobre las mismas bases, así como por los dividendos que las aportaciones generen.

El trabajador del ITESCA, tendrá derecho a obtener su fondo de retiro, en el momento de su separación definitiva del Instituto, bajo las condiciones que se establecen en el Reglamento.

Fondo de ahorro:

Con fecha 04 de abril de 2001, la Junta Directiva del ITESCA, aprobó el Reglamento para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores (FOAH – ITESCA), en el cual se establece entre otros, que el FOAH – ITESCA, se integrará por la aportación de los trabajadores, equivalente al 5 % de su sueldo mensual nominal, y por la aportación del Instituto, equivalente al 6 % sobre las mismas bases.

Plan de remuneración total:

A partir del 01 de enero de 2010, fue implementado el Plan de Remuneración Total (PRT), con el cual el ITESCA ha venido cubriendo las remuneraciones a sus trabajadores, así como para la determinación del ISR a cargo de estos, el PRT, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad, se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores.

l) Seguridad social

Como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el ITESCA, ha celebrado convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con la finalidad de que los trabajadores del ITESCA tengan derecho a percibir las prestaciones de seguridad social que en la Ley número 38 del ISSSTESON, se establecen.

m) Entorno fiscal

Impuesto Sobre la Renta (ISR):

El ITESCA, por su creación y los fines que persigue como persona moral con fines no lucrativos, es no contribuyente del ISR, sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos realizados a terceros sujetos a dicha retención, tales como remuneraciones al personal, honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas, así como el exigir documentación comprobatoria que reúna los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales, cuando se encuentre obligado a esto.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

De conformidad con la Ley del IVA, El ITESCA no efectuará el pago por este concepto, sin embargo, se encuentra obligado a aceptar la traslación que se le realice por los actos o actividades que efectúe; el importe del IVA que le sea trasladado, será registrado como parte integrante de los bienes o servicios que adquiriera.

- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario - n/a

Los porcentajes de depreciación utilizados, son los establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el CONAC.

Concepto	%
Edificios no habitacionales	3.3
Muebles de oficina y estantería	10.0
Muebles, excepto de oficina y estantería	10.0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33.3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10.0
Equipos y aparatos audiovisual	33.3
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Otros mobiliarios y equipos educacional y recreativos	20.0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial	10.0
Equipo de comunicación y telecomunicación	10.0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10.0
Herramientas y máquinas – herramienta	10.0
Automóviles y equipo de transporte	20.0
Carrocerías y remolques	20.0
Otros equipos de transporte	20.0

- Fideicomisos, mandatos y análogos

Al 31 de diciembre de 2020, los Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales el ITESCA es fideicomitente o fideicomisario se integran de la siguiente manera:

Fondo de retiro	\$69,642,083
Fondo de ahorro	550,160
FOVI	1,079,147
SEP PRODEP 2019	357,898
SEP PRODEP 2018	112
Total	\$71,629,400

Nota 5) Reporte de Recaudación

Los ingresos recibidos por el ITESCA al 31 de diciembre de 2020, fueron de la siguiente manera:

Federales	\$47,499,687
Estatales	37,427,720
Propios	26,227,974
Proyectos	1,259,098
Otros Ingresos	5
Total	\$112,414,482

- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

El saldo del total de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es por \$118,840,845 y \$109,274,509, respectivamente.

- Calificaciones otorgadas – n/a

Nota 6) Proceso de mejora

El ITESCA, se encuentra en desarrollo del Sistema de Control Interno de la Entidad, en el cual se establecerán las políticas que sean requeridas para el mejoramiento de los procesos institucionales. Asimismo, ha elaborado documentos que manifiesten el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo segundo transitorio, de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus municipios (Ley de austeridad) que son:

- I. Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas;
- II. Programa de Austeridad y Ahorro;
- III. Reglamento de Austeridad;
- IV. Tabulador de Viáticos de conformidad con el Artículo 37 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios
- V. Tabulador de Sueldos.

- Información de segmentos – n/a

Nota 7) Eventos posteriores al cierre

Con fecha 30 de abril de 2021, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, según oficio No. 05-18-0367/2021, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, emitió comunicado a la titular del departamento de ingresos del instituto de seguridad social, de aplicar \$48,008,005, contra el adeudo que, el ITESCA mantenía con el instituto a esa fecha, por lo que el ITESCA, efectuó el reconocimiento contable correspondiente, según póliza de ingreso 15, del 30 de abril de 2021.

Partes relacionadas – n/a

Nota 8) Contingencias

De carácter fiscal:

Los riesgos fiscales que pudiera tener el ITESCA para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de obligado solidario, con relación a las retenciones del ISR realizadas a sus trabajadores, por la adopción del plan de remuneraciones descrito en la Nota 4 k) a los estados financieros, en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los trabajadores del ITESCA, como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores así como la falta de fundamento respecto al tratamiento de esta estrategia, situaciones diversas en su implementación.

Laborales:

Al 31 de diciembre de 2020, el ITESCA contaba con dos litigios en trámite en materia laboral como parte demandada, promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora (TJA Sonora) y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) del sur de Sonora; conforme a los registros contables y lo expresado por el apoderado legal del ITESCA, la integración era de la siguiente manera:

<u>No. Exp.</u>	<u>Promovido por</u>	<u>Autoridad</u>	<u>Importe</u>	<u>Estatus del Proceso</u>
559/2018	Daniel Rodríguez Quintana	JLCA sur Sonora	1) \$44,380	Suspendido el procedimiento.
873/2017	Adolfo Elías Soto González	TJA Sonora	2) 1	Pendiente liquidación de cantidad por parte de la autoridad.

- 1) Con fecha 24 de octubre de 2019, se efectuó el reconocimiento del pasivo laboral por \$44,380, por liquidación determinada a favor del demandante, el cual no aceptó los términos de la misma, habiendo interpuesto demanda ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del sur de Sonora.
- 2) Conforme a lo manifestado por el jurídico del ITESCA, a la fecha, la autoridad no ha determinado el importe a liquidar por concepto de aportaciones y cuotas omitidas, pendientes de pago, se provisiono contingencia por condena a pagar aportaciones y cuotas omitidas.

Seguridad social:

Las que pudieran resultar derivadas de las liquidaciones de las cuotas, aportaciones de seguridad social efectuadas al ISSSTESON de forma extemporánea, contraviniendo con lo establecido en el convenio de seguridad social celebrado con el ITESCA.

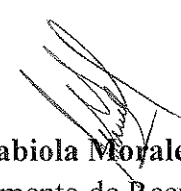
Nota 9) Presentación de las notas a los estados financieros

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


Mtro. Gabriel Baldenebro Patrón
Director General


Ing. Mario Alejandro Gutiérrez Devore
Subdirector de Servicios Administrativos


Mtra. Fabiola Morales Ortega
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

